



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación:

E017 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, proyecto O002: Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

30/06/2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Edith Guadalupe Bejarano Lazcano, Jefa del Departamento de Evaluación

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de programa y proyecto E017 Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres / Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en su ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2023 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2023 respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.



2. Análisis de Gabinete: fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El PROABIM contribuye a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la entrega de subsidios y asesorías dirigidas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para que implementen acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género, impulsar el adelanto de las mujeres y alcanzar su bienestar, así como la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública estatal.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- El Pp tiene complementariedad con el Fondo para el Bienestar y el Adelanto de las Mujeres (FOBAM) y el Programa de Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, ambos operados por el INMUJERES, también con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), esto contribuye a cumplir con la planeación nacional establecida en el PND y sus programas derivados.
- Se actualizó la MIR y se analizó su vinculación con las ROP, favoreciendo la coherencia entre el diseño, operación y seguimiento del Programa.
- Se simplificó la presentación de los informes de avance físico financiero y cierre, lo cual facilitó a los MAM concluir dentro de los plazos establecidos en las ROP.

2.2.2. Oportunidades:

- Existe coordinación entre la IMEF, las IMM, y actores estratégicos lo que posibilita la correcta ejecución de las actividades en todo el Estado.

2.2.3. Debilidades:

- Las debilidades que tiene el PROABIM en Sinaloa es que todas sus actividades son temporales, no hay acciones consecutivas en los 18 municipios que permita tener más avances en el tema de la igualdad sustantiva lo cual alude al ejercicio pleno de los derechos universales y a la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana.

2.2.4. Amenazas:

- Derivado de los cambios de administración en el ámbito municipal, existe la posibilidad de que el periodo de ejecución de los proyectos se reduzca y se dificulte su conclusión.
- El presupuesto asignado al Programa limita la cobertura y el apoyo económico a la población objetivo.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El PROABIM en este ejercicio fiscal ha cumplido con cada una de sus metas, así como con su objetivo de incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública Estatal y Municipal, desde luego faltan más acciones por hacer. Es importante reconocer que en el Estado de Sinaloa hay avances significativos de la incorporación de la perspectiva de Género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programas y acciones gubernamentales, para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Redefinir y cuantificar la población potencial, la objetivo y la atendida.
- Rediseñar la MIR, sus indicadores y fichas técnicas, así como las metas.
- Promover actividades y/o acciones de manera fija en los 18 municipios de Sinaloa, que permitan tener avances respecto al tema de la igualdad sustantiva.
- Llevar a cabo talleres y/o capacitaciones constantes respecto a temas que ejecuta el programa.
- Analizar la vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para que sea coherente con las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

E017 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, proyecto O002: Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

5.2. Siglas:

PFTPG

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)



5. Identificación del (os) Programa(s)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo: **Poder Legislativo:** **Poder Judicial:** **Ente Autónomo:**

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal: **Estatal:** **Local:**

X

5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):

5.6.1 Nombre completo:

Ana Francis Chiquete Elizalde

5.6.2 Correo Electrónico:

secretaria.semujeres@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Secretaría de las Mujeres SEMUJERES

5.6.4 Teléfono con clave lada:

667 758 70 00 Ext. 39175 y 39149

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Licitación Pública Nacional:

Otro (especificar):

No aplica

Invitación a Tres:

Licitación Pública Internacional:

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaria de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/